



## Informe metodológico estandarizado de la actividad Contabilidad regional trimestral de Andalucía

Producto de difusión: Contabilidad regional trimestral de Andalucía

Código	Subconcepto	Valores Metadatos
<b>Contacto</b>		
R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	UEJ IECA: Sv. Económicas
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	<a href="mailto:informacion.ieca@juntadeandalucia.es">informacion.ieca@juntadeandalucia.es</a>
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17
<b>Actualización de metadatos</b>		
R9	Última certificación de metadatos	20/09/2018
R10	Última difusión de metadatos	18/10/2018
R11	Última actualización de metadatos	01/10/2018
<b>Presentación estadística</b>		
R12	Descripción de los datos	Esta actividad tiene por objetivo estimar la evolución trimestral y anual de los principales agregados de la actividad económica de Andalucía, por el lado de la oferta, la demanda, la renta y el empleo, (medido este último en términos de puestos de trabajo), mediante técnicas econométricas que permitan conocer, en el mínimo espacio de tiempo posible, el crecimiento de la economía andaluza
R13	Sistema de clasificación	Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) y Clasificación de bienes y servicios (COICOP)
R14	Cobertura por sectores	Desglose a 10 ramas de actividad de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009)  - El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC). Las cuentas económicas Andalucía se elaboran siguiendo las pautas metodológicas contenidas en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC), marco central de referencia para las estadísticas económicas de la Unión Europea. El SEC es un documento de especial relevancia cuyo fin es establecer una metodología relativa a definiciones, nomenclatura y normas contables comunes, destinada a permitir la elaboración de cuentas y tablas, sobre bases comparables, para todos los ámbitos de la Unión Europea. En el SEC actualmente vigente existe un capítulo dedicado exclusivamente a las cuentas trimestrales - VAB a precios básicos. El Valor Añadido Bruto a precios básicos se obtiene como diferencia entre la producción de bienes y servicios y el consumo intermedio - PIB a precios de mercado, desde el punto de vista de la oferta. El Producto Interior Bruto a precios de mercado representa el resultado final de la actividad de producción de las unidades de producción residentes. Corresponde a la producción total de bienes y servicios de la economía, menos el total de los consumos intermedios, más impuestos netos sobre los productos - PIB a precios de mercado, desde el punto de vista de la demanda. Es la suma de los empleos finales menos las importaciones; es decir, la suma de la demanda regional más el saldo exterior - PIB a precios de mercado, desde el punto de vista de la renta. Es la suma de la remuneración de los asalariados, el excedente de explotación bruto, la renta mixta bruta y los impuestos netos sobre la producción y las importaciones de todas las ramas de actividad - Gasto en consumo final regional. Incluye el gasto realizado en el territorio nacional tanto por los hogares regionales como por las Administraciones Públicas (AAP) e Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH).
R15	Definiciones y conceptos	Resultados obtenidos de diferentes indicadores y operaciones estadísticas que aportan información sectorial de la actividad económica que se desarrolla en nuestra Comunidad
R16	Unidad estadística	Unidades institucionales que desarrollen alguna actividad económica en Andalucía según las normas de contabilización indicadas por el Sistema Europeo de Cuentas
R17	Población estadística	Andalucía
R18	Ámbito geográfico	Se puede afirmar que el Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía se inicia con la publicación del Marco Input-Output de Andalucía 1995. A partir de ahí comienzan a configurarse el resto de operaciones estadísticas que a día de hoy lo configuran, entre ellas la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía que inicia su publicación en Base 1995
R19	Cobertura temporal	Los datos se calcula en base 2010 en la actualidad
R20	Período base	
<b>Unidad de medida</b>		
R21	Unidad de medida	Índices de volumen encadenados, precios corrientes en miles de euros y puestos de trabajo
<b>Periodo de referencia</b>		
R22	Periodo de referencia	Tri4/16, Tri1/17, Tri2/17, Tri3/17
<b>Mandato institucional</b>		
R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 Decreto 151/2017, de 26 de septiembre, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, y se modifica el Decreto 372/2009, de 17 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Sistema Estadístico de Andalucía
R24	Intercambio de datos	Acuerdo Marco sobre cooperación estadística e intercambio de información entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Andalucía
<b>Confidencialidad</b>		
R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
R26	Tratamiento de datos confidenciales	No se ofrece ninguna información desagregada que vulnere el Secreto Estadístico
<b>Política de difusión</b>		
R27	Fecha de difusión de resultados	16/03/2017, 08/06/2017, 12/09/2017, 19/12/2017
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	15/03/2018, 07/06/2018, 11/09/2018, 18/12/2018
R29	Acceso a los resultados	La actividad se difunde a través de la página web del IECA. La información para ambos productos de difusión se ofrece en formato excel a través de un árbol temático: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/crta/index.htm">http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/crta/index.htm</a>
<b>Frecuencia de la difusión</b>		
R30	Frecuencia de la difusión	Trimestral

Formato de difusión		
R31	Comunicados	Sí <a href="http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/crta/notaprensa.htm">http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/crta/notaprensa.htm</a>
R32	Publicaciones	Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía
R33	Base de datos online	Esta actividad permite elaborar resultados a medida en el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA)
R34	Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
R35	Otros	--
Accesibilidad de la documentación		
R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad
Gestión de la calidad		
R38	Garantía de calidad	El control de calidad se realiza fundamentalmente a los indicadores parciales, a partir de los cuales se construyen los indicadores sintéticos, de tal forma que se garantice la homogeneidad de los datos de las series. Ésta cuestión se pone de manifiesto, por ejemplo, cuando se produce un cambio de base o de definición de los mismos de los mismos y ello puede conllevar una ruptura en la continuidad de la serie. Asimismo, es de gran importancia la detección y tratamiento de datos atípicos
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología
Relevancia		
R40	Usuarios	Analistas económicos, investigadores universitarios, Administración pública
R41	Satisfacción del usuario	--
R42	Exhaustividad	--
Exactitud y fiabilidad		
R43	Exactitud global	La recogida de información de esta actividad se basa en una explotación y recopilación de información estadística oficial, ello permite asegurar que en el desarrollo de las mismas se ha realizado un estudio de fiabilidad por lo que la información obtenida a partir de ella y por lo tanto de la actividad es fiable
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	No disponibilidad de información de base para la realización de las estimaciones. En la práctica, este problema se soluciona con la realización de estimaciones para aquellos indicadores que en el momento del cálculo no se encuentran disponibles
Oportunidad y puntualidad		
R46	Oportunidad	74 días
R47	Puntualidad	0 días
Comparabilidad		
R48	Comparabilidad geográfica	En cuanto a otras experiencias sobre contabilidad trimestral, hay que señalar que fue el Instituto Nacional de Estadística (INE) el pionero en su elaboración para el territorio de España. En el ámbito regional, la Comunidad Autónoma de Galicia, el País Vasco y Cataluña son las que, junto con Andalucía, a través de sus organismos estadísticos más han avanzado en la consecución de un sistema de cuentas trimestrales
R49	Comparabilidad temporal	Existen datos desde el primer trimestre del año 1995 y son comparables porque no ha habido ruptura en a serie
Coherencia		
R50	Coherencia - cruce de sectores	Esta actividad es coherente con la Contabilidad regional anual de Andalucía y otras del mismo sector
R51	Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos
Costes y carga		
R52	Costes y carga	39.953,10 €
Revisión de los datos		
R53	Revisión de datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos
R54	Revisión de datos - práctica	--
Tratamiento estadístico		
R55	Datos de origen	Recopilación o Síntesis
R56	Frecuencia de la recogida de datos	Trimestral
R57	Recopilación de datos	La CRTA se alimenta de múltiples fuentes: explota información estadística de actividades tanto del propio Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía como del Instituto Nacional de Estadística, cuando requiere mayor desagregación de la publicada, por ramas de actividad o ámbito territorial principalmente; así como recopila resultados de fuentes de información de organismos oficiales (INE, Consejerías, Ministerios,...) y de otros organismos (Banco de España, Observatorios, ...) que alimentan la base de datos de indicadores de alta frecuencia
R58	Validación de datos	--
R59	Compilación de los datos	De forma más detallada, los pasos seguidos para la elaboración de las estimaciones trimestrales del PIB a precios de mercado andaluz son los siguientes: selección de agregados macroeconómicos e indicadores, tratamiento de indicadores y trimestralización para los distintos agregados macroeconómicos
R60	Ajuste	Se realizan ajustes necesarios para mantener la consistencia cuantitativa entre los valores anuales y trimestrales. El procedimiento habitual utilizado para la trimestralización de las series es el de Chow-Lin que resulta ser un método de interpolación, distribución y extrapolación trimestral de series, basado en indicadores. Ha sido elegido por su optimalidad (estimadores lineales, insesgados de mínima varianza) y generalidad
Observaciones		
R61	Observaciones	Novedades metodológicas y cambios estadísticos en la nueva base 2010: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/crta/metodologia/notas.pdf">http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/crta/metodologia/notas.pdf</a>